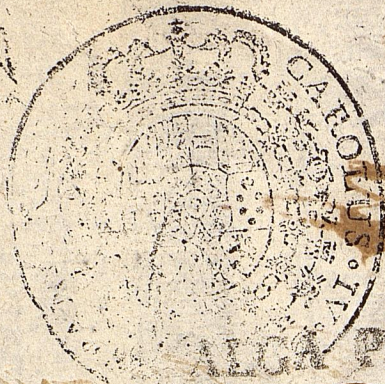




Un quartillo.



SELLO CUARTO, EN QUAR-
TELLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y DOS Y
NOVENTA Y TRES.
ALCA PARA LOS AÑOS DE 1796. Y 1797.

D. Josef Garcia y Florez Capitan
retirado de la R. sala de Armas
de la Villa de Lima, como may
traya lugar en dño. paraco ante
v. s. y digo: Que al tpo. cambio
me di me di un testimonio de
la Clavulas, caveras y pie del
terramiento que por ante Pedro
Cipriano otorgo D. Juan Romero
Flores en que declara por su hijo
testimonio ad. Marnela Flores
Romero mis madre por tanto
A. V. S. pido y sup. se sirva mandarse
se me de uno o mas testimonios
autorizados en publica forma y
manera que hagan fe de la Clav
sula, caveras, y pie del indicado ter
ramiento por ser asi de Just. q. pido

Yo- Jose Garcia y Flores

CA-AD 3
CDS 10
DOC 563
f. 1

Escrito con citacion. Lima
Tomo 3 de 1796

Carta al de don

Don Juan de Dios...
que se le ha de dar...
donde se le ha de dar...
donde se le ha de dar...

Don Juan de Dios
Lumbraes

Continua y Junio de mil setecientos noventa y seis años
en la Ciudad de Lima para lo que se manda en el Decreto de
su Magestad el Sr. Don Felipe Sancho Donita Cavallero de la
orden de Montesa Regidor perpetuo del Pleno Cabildo
y actual Sindico Procurador general de esta Ciudad segun
lo que se contiene en el Decreto de su Magestad de 15 de Mayo de 1796

Lumbraes



Amo
de
1796
Lima